

Las mujeres y las niñas, declaramos que la paz también es nuestra

Octubre 7 de 2016

Desde que se hiciera público el inicio de las conversaciones para alcanzar un acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, las mujeres acompañamos el diálogo y contribuimos a la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado. Con ese propósito acompañamos a la Mesa de Conversaciones en La Habana y nos comprometimos con la construcción de una Colombia en paz, incluyente de la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas.

Las organizaciones de mujeres que suscribimos este comunicado manifestamos que nuestro compromiso sigue siendo la paz, y continuaremos respaldando los esfuerzos del Gobierno Colombiano y las FARC-EP para lograr una salida al conflicto armado que vive nuestro país, reconociendo que “las mujeres somos pactantes y no pactadas”. En razón de ello, y considerando los resultados del 2 de octubre frente al plebiscito y las reuniones celebradas los días 5 y 6 de octubre de 2016 entre la Comisión Negociadora del Gobierno Nacional y los promotores del “No”:

1. Instamos a las partes a mantener el cese al fuego bilateral y definitivo para que no vuelva la angustia a las víctimas y a quienes habitan las zonas en donde se ha desarrollado con más fuerza el conflicto, y que hoy, sienten defraudada su esperanza y no logran aliviar sus sentimientos de miedo. Ellas ven, nuevamente, en riesgo su vida, su seguridad personal y sus derechos fundamentales, al mantenerse la incertidumbre que puede dar paso a la reactivación de la confrontación armada.
2. Invitamos a la sociedad a reconocer que la votación por el “Sí” en el plebiscito fue contundente en las regiones más afectadas por el conflicto armado y se cerró con un margen estrecho en favor del “No” a nivel nacional.
3. Exhortamos a los promotores del “No” para que la negociación tenga como punto de partida el texto del Acuerdo Final de Paz, pactado por la Mesa de Conversaciones; así mismo, que se actúe con transparencia frente al país y al electorado del “No”, abordando solamente los argumentos de oposición al Acuerdo esgrimidos durante el proceso del plebiscito, cualquier otro punto distinto atenta contra la buena fe de quienes votaron esta opción y evidenciaría otros intereses. En consecuencia, urgimos el convenio de una agenda concreta, con un plazo definido, que se circunscriba estrictamente a las objeciones que en la campaña expresaron los promotores del “No”.

4. Advertimos que luego de cuatro años de negociaciones - con un importante diálogo entre la Subcomisión de Género y las organizaciones de mujeres, y con el acompañamiento de la comunidad internacional - se ha llegado a acuerdos importantes en materia del enfoque de género y derechos de las mujeres que conducen a la adopción de medidas específicas para el goce efectivo de sus derechos y la igualdad. La negociación que se ha emprendido debe reconocer los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos alcanzados y tomarlos como punto de partida, exclusivamente para procurar su ampliación y mejora.

5. Valoramos la decisión de las FARC-EP de mantener el compromiso de emplear la palabra como único medio para defender sus ideas y recordamos el reconocimiento realizado el 26 de septiembre de 2016 de que esta guerra solamente ha servido para generar sufrimiento a una gran parte de la población colombiana. Así mismo hacemos un llamado al ELN para que se sume de manera pronta al compromiso de sustituir las armas por la política.

6. Invitamos a la Comisión Negociadora del Gobierno Nacional, los promotores del “No” y a las FARC-EP, a la generación de un diálogo nacional participativo e incluyente de los promotores del “Si”, de las mujeres, de representantes de las regiones más afectadas por el conflicto armado y de manera particular de las víctimas, tanto las que creyeron y respaldaron activamente el proceso de paz como las que votaron “No”.

7. Convocamos a mujeres del gobierno, mujeres promotoras del “No” y mujeres de las FARC-EP, a encontrarnos en un gran diálogo nacional que nos permita aportar propuestas de salida a un país fragmentado.

8. Exhortamos al Congreso de la República, como “Congreso de la Paz”, a la Corte Constitucional, a las Altas Cortes, a aportar salidas de viabilidad jurídica al Acuerdo Final, desde el reconocimiento del derecho que nos asiste a la paz y del deber de obligatorio cumplimiento.

9. Solicitamos a la Comunidad Internacional, en particular a las Naciones Unidas, para que continúe su acompañamiento al proceso de paz y al seguimiento a la situación del grueso de las tropas de las FARC-EP, de forma tal que el estado de indefinición en el que se encuentra el proceso de paz, no tenga como consecuencia la reactivación de las hostilidades y una nueva escalada violenta contra la población civil.

10. Realizaremos como organizaciones de mujeres seguimiento a la salida de la encrucijada en la que se encuentra el país para asegurarnos que por fin, demos paso a una paz estable y duradera, incluyente de la igualdad y garante del fortalecimiento de la democracia en Colombia.

Las mujeres y las niñas, declaramos que la paz también es nuestra

Decidimos por la vida que damos, alimentamos y forjamos, con la esperanza de vivir en un nuevo país al alcance de nuestros sueños. Nada sin las mujeres, todo con las mujeres.

Reafirmamos que la construcción de la paz desde la perspectiva de las mujeres es una nueva forma de hacer política, que implica descentralizar el poder, erradicando prácticas históricas, patriarcales y militaristas, y buscar nuevas formas de accionar político que incluyan estrategias creativas, culturales, artísticas, ancestrales y pedagógicas a nivel territorial y nacional.

La paz debe expresar las aspiraciones de un mundo justo, libre e igualitario. Una paz sin discriminación, sin racismo, sin pobreza, en democracia que garantice las múltiples formas de desarrollo de la mitad de la humanidad.

Las mujeres suscribimos:

A partir de nuestras diversidades étnicas, de orientación e identidad sexual, etarias, políticas, culturales, de procedencia, de credo y de capacidades.

Mujeres feministas, defensoras de derechos humanos, víctimas, políticas, académicas, sindicalistas, rurales, urbanas, excombatientes, trabajadoras sexuales, exiliadas y refugiadas migradas.